Suscricion.

En la capital.. 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital.. 5 id. id.
Ultramar en oro.. 18 id. semestre
Id. un año en oro. 25 id.
Extrangero.. 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

Anuncios.
En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.
Insértese ó nó, no se devuelve el orijinal.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, viernes 7 de Marzo de 1890. | NÚMEROS SUELTOS .25 céntimos | N.º 4.034

LO QUE ES EL SUFRAGIO.

(CONTINUACIÓN)

El Sr. Romero Robledo.

Juntando las minorías de aquí y de allá, por eso de que muchas gotitas de cera hacen un cirio pascual, ha podido el Sr. Pí y Margall venir á ostentar la representacion de esas grandes fuerzas; pero esas grandes fuerzas estaban en minoría en todos los distritos, se hallaban dispersas y desparramadas, y de ahí el principio de la justicia que yo defiendo. ¿Por qué habeis quitado de la ley esta forma de eleccion?

Ya sé yo que no me dareis una razon, porque acaso no se puedan decir en alta voz los móviles que han impulsado à vuestra conciencia á suprimir ese medio, persiguiendo acaso alguna mira del género de las que antes he indicado: temor, recelo, pueriles en todo caso, de que alguna persona de que os fuera molesta reuniera una votacion de tal importancia que os pudiera hacer creer que iban á estremecer las esferas. ¿Qué es lo que puede suceder? Que se reunan 30, 40 ó 50.000 votos en favor de una persona, que es tanto como reunirlos en favor de una idea, y que esa persona venga aquí, ó que esos 50.000 electores la recomienden á la opinion del país.

No seamos niños. Cuando las cosas y las personas tienen verdadera importancia, no se les despoja de ella cerrándoles este camino ó obstruyéndoles aquella senda. En último resultado, con todos los sistemas electorales, si algun aspirara á un plebiscito, podrian las Córtes acumular las actas, declarando que no se puede ser elegido diputado en esta ó aquella forma; pero el pais haría el recuento y sabria dónde se suma la mayoría de la opinion, si era favorable á algo que os fuera desagradable.

No; cuando se hacen leyes electorales y se establecen garantías, hay que levantar lo mirada y establecer la garantía por sí misma, sin mirar á quien puede aprovechar ó si podria aprovechar á alguien que nos molestara.

Y ya con esto, para no fatigar con esceso á la Cámara, doy por afirmado lo màs esencial de mi enmienda á favor del respeto á las minorías; y ahora que ya estamos màs acompañados, aún cuando no mucho; pero, en fin, ahora que tenemos un auditorio que si no por la cantidad vale mucho, me impone respeto por la calidad, ahora yo voy á seguir haciendo algunas consideraciones sobre la crítica de la ley; consideraciones necesarias porque esto que yo aqui diga hoy tiene el desinterés de ser en defensa quizá de mis adversarios.

La ley es tal, prévia la vénia, salvo los respetos debidos, como se dice en los tribunales; la ley es tal que ni encomendada á ángeles, ni aunque se confiara á un sér sobrenatural, su aplicacion es completamente imposible; y por consiguiente, es absolutamente imposible pensar que ningun Gobierno que la aplique deje de resultar desprestigiado, porque han de caer sobre él las responsabilidades de los vicios de la ley.

A tal punto es esto, que sí un deseo patriótico fuera posible, fuera práctico, que yo ya sé que estas cosas son poco pràcticas en la política, donde lo que se busca es el éxito, cueste lo que cueste y sin reparar en los medios de obtenerlo, si un deseo patriótico fuera práctico y posible; la ley es tal, de tal índole, de tal imposibilidad en su ejecucion, que para bien de todos debería haber un Gobierno neutro que preparara las elecciones futuras, para que ningun partido tuviera que echar sobre sí las tremendas responsabilidades que han de venir por lo imposible de la ejecucion de una ley de esta manera redactada.

Hice presentes ayer algunas de las garantías conquistadas y mantenidas en todas las leyes vigentes y en las leyes anteriores que han sido anuladas por el proyecto de ley presente, y me sorprendió la hora en el instante en que me ocupaba de la supresion de la más esencial de todas las garantías, esto es, del derecho ó de la facultad concedida en todas las leyes á los electores para hacer la reclamacion de su capacidad electoral y obtener la declaracion de sus derechos en todos los dias hábiles del año. Dije ayer con alguna inexactitud, sin duda por lo generoso que yo suelo ser en el combate, dije que el derecho de todos los dias establecido en todas las leyes y en la ley del 70, hoy se reduce á diez días, y dije mal; se reduce á uno, y todavía no digo bien; se reduce á un momento ó á un instante de un dia del año, y todavía no estoy acertado, porque hasta este instante es una burla sangrienta, porque ese instante no puede llegar. Esta es la verdad. Yo voy á demostrar enseguida que ningun español que no figure en las listas electorales y que cuente con la oposicion del alcalde de su pueblo para reconocerle el derecho electoral, tiene medio ninguno para alcanzarle jamás. ¿Es esto claro? Porque la proposicion es tal como yo la he hecho: no podrà ser elector aquel à quien el alcalde de su pueblo no quiera darle el derecho.

No sé si esto es ó no evidente y si la afirmación parecerà temeraria; pero voy á demostrarla, porque vá á resultar de esto una cosa que yo ya sé: que ni esto es sufragio universal, ni nada que se la parezca; que esta es una ley que se llama de sufragio universal, hoja de parra para algunos, satisfacción para otros, comodin para las conveniencias políticas, pero en el fondo esto no es sufragio universal. ¡Qué ha de ser sufragio universal! Pues qué, ¿basta decir que una ley es de sufragio universal porque así se denomine y porque se ponga en un artículo que todos los españoles mayores de 25 años tienen derecho votar, cuando en todos los demás artículos se les despoja de ese derecho? ¡Ah! el principio! el principio! Yo tengo á un amigo á quien quiero mucho y que me dice que no busca en estas cosas más que el principio, que lo que importa es el principio. Pero esto me parece lo mismo que si una persona llegara á nuestra casa despues de un largo viaje, y viniendo estenuado y hambriento nos dijera: No me dén Vds. más que carne; la carne es el principio; y nosotros le sirviéramos la carne cruda. ¿La comería?

Pues ahí está el principio del sufragio universal; no hay más si no que eso es un imposible, es una arbitrariedad, es una verdadera broma universal para los que lo crean. Y chica broma: llevamos ya hablando del sufragio universal cuatro años, y yo no sé cuantas sesiones de seis horas, teniendo que conmover á los bancos, que es conmover al principio de cada sesión (Risas), y cuando se penetra en la ley se encuentra uno que el art. 1.º dice que tendrán derecho electoral todos los mayores de 25 años, y luego ciento y tantos artículos de la misma ley dicen que tendrán derecho electoral... no se sabe quienes; probablemente los que les toque la lotería. (Grandes risas). Esta es la ley. ¡Bueno está el principio de esta manera condimentado!

Ayer me ocupé de la imposibilidad material de cumplir la ley en la parte relativa al censo. El censo, que hasta aquí se ha llevado en los respectivos Municipios se va á llevar por esta ley, como ayer dije, en las capitales de las provincias. De manera que en una provincia como Búrgos, que se compone de 511 Ayuntamientos, el censo ha de estar formado de 511 libros, uno por cada pueblo, más tantos libros como sean las acciones en que haya que dividir los pueblos de población numerosa como la capital, Bribriesca y otros; esto es aproximadamente un total de 700 libros. ¿Sabreis, señores diputados, lo que son 700 libros ó cuadernos, aunque la ley no habla nada de cuadernos, sino de libros? Yo quisiera que respecto á esto hiciéramos lo que cuentan que hizo un hombre importante andaluz, de buena imaginación, con una reina magnánima y generosa como ninguna.

Había en un país una reina buena y generosa. Cuentan que no llegaba á las gradas del trono persona alguna refiriendo una cuita, invocando una necesidad ó hasta algun capricho de lujo, que no obtuvieviera de la régia señora cuanto anhelaba. Así comprometía esa reina varias veces las rentas del patrimonio; en una ocasión dijo á quien le hacía una súplica: «Pues mira, ve á la Intendencia y que te dén 12.000 duros.» No esperaba dávida tan espléndida. El intendente, consternado, acudió al Gobierno, y el jefe del Gobierno que era hombre de chispa y de ingénio, contestó: «Bueno, que le dén 12.000 duros en napoleones (que era moneda que entonces corria) para que esa señora pueda enterarse de lo que ha dado.» Pues yo quisiera que se trajeran aquí 700 libros de la biblioteca para que la Comision y el Congreso pudieran apreciar lo que será el censo en Búrgos.

Pero hay otra circunstancia, y es que todo elector tiene derecho á que se le exhiba á toda hora el censo. ¿Qué personal hay en las Diputaciones provinciales, ni que local para que puedan atender á esta necesidad? ¿Pero es que llegarán hoy unos y mañana otros? No, porque la ley los cita á todos en un solo dia.

De manera que figuraos una Diputación provincial que necesita aumentar su personal para poder servir al público con un censo compuesto de 700 tomos, y figuraos el 1.º de Mayo llegar en tropel 1.000 electores pidiendo el censo de sus respectivos pueblos. ¿Qué vá á suceder? ¿Creeis que es esto posible? ¿Creeis que esto se pueda aplicar?

Vuelvo á continuar el argumento por la otra faz. Hoy, todo elector tiene derecho á reclamar ante el juez de su partido la inclusión de su nombre en la lista electoral; lo inscriben en el verdadero libro del censo (que aquí anda todo confundido), y cuando se publican las listas en Diciembre vá á ver si su nombre consta en ellas. Por la nueva ley sucederá lo siguiente: del dia 20 al 30 de Abril todo elector tiene derecho á que se rian de él sus adversarios en la casa capitular; irá allí, como vulgarmente se dice, á que le tomen el pelo, porque tiene que presentarse ante una Junta del censo, que es el Ayuntamiento, compuesta de individuos pertenecientes al partido que está en el Poder, y se tiene que encontrar allí (y ya se necesita valor para afrontar esta situación) reunido con sus contrarios.

Diez dias antes habrán estado espuestas en los sitios de costumbre cuatro listas, sobre las cuales diré algo, porque me resulta la Comisión llena de gracia en algunos rasgos.

Llega allí el elector, y dice al alcalde: «yo no he visto mi nombre en las listas á pesar de que soy elector, puesto que tengo 30 años y no he salido nunca del pueblo.» El alcalde, y estas cosas son frecuentes, le dice: «no le conozco à V.; á ver los documentos que V. tiene que demuestren esas condiciones.—¿No me conoce V., siendo así que he estado trabajando la semana pasada en el haza que usted tiene en tal parte?—No le conozco á V.; pruébeme V. que es esa persona, que es vecino del pueblo, y que lleva seis años de residencia.—Me dará V. los documentos.—Pídamelos V. en forma.»

Se queda el hombre ya bajo aquella coaccion y cuando se va á ir le dicen: «quédese V. aquí, ó si se va, esté aquí á tal hora, aunque mejor será que se quede.—Tengo que hacer.—Pues haga V. lo que quiera; pero le advierto (y esto lo dice el alcalde, si el alcalde es un hombre muy honrado), que segun la ley que han hecho los señores más sabios que hay en España, que están en Madrid, V. ha de formar el acta de lo que está aquí pasando; y si nó, va usted á sufrir arresto mayor y multa de 500 á 5.000 pesetas.»

Y el hombre dice: «pues ante el temor de sufrir una multa de 500 á 5.000 pesetas, me quedo;» y se está allí todo el dia viendo sonreirse á sus adversarios á costa suya. Se acabó el dia, firma el hombre el acta, y se va.

Con el pretesto de que la secretaría del Ayuntamiento está cerrada, de que el alcalde está de junta, etc., pasan los dias, y no le entregan la documentacion. El, previsor, lo tiene ya todo arreglado para ir á la capital de la provincia. Muchas veces tardarà en ir tres, cuatro ó cinco dias; y como la Comisión, con la mayor oportunidad, ha escogido el mes de Abril, que es el mes de las llúvias, es posible que necesite siete ú ocho dias para ir desde su pueblo á la capital de la provincia.

Ademàs hay otra cosa: no todos los electores tienen medios para pagar el viaje. Esta es una ley de sufragio universal, es decir, una ley para los pobres; de modo, que muchos van á tener que emprender el camino á pié. Así, pues, bien puede decirse al elector: «si buena ínsula te voy á dar buenos azotes te va á costar.» Es menester que vaya á pié, y ya entonces necesita cinco ó seis dias.

Hay que advertir que el hombre que vive con escasos medios, que necesita del trabajo diario, que al hombre para quien estamos legislando y al que á de favorecer esta conquista del partido democrático y del partido liberal se le imponen todas estas obligaciones para que pueda ejercer el derecho de emitir su voto.

Porque hay que tomar el caso, no en los pudientes, sino en los más necesitados: es más; el sufragio universal, ó es la ley que favorece al mayor número, ó no es tal sufragio universal; de modo que esto que yo refiero es lo probable.

Pero en fin, ese hombre de quien voy hablando, como puede, en diligencia, en buro ó á pie, se echa la alforja al hombro, y se va á la provincia, porque el dia 1.º de Mayo se reune la Junta provincial del censo, y se cree que en una sola sesion se van á hacer todas las cosas que he de enumerar despues. Llega mi hombre á la capital; se entera donde está el Gobierno civil ó el edificio de la Diputacion provincial; va á dar un paseo para enterarse de la entrada y no tener tropiezos al dia siguiente; se acuesta, descansa, y al dia siguiente, á las ocho de la mañana, poco menos que aspeado de tan largo viaje, llega al edificio de la Diputacion provincial, y entra en un salon que deberá ser, naturalmente, el más espacioso; se encuentra constituida la Junta provincial del censo por 15 señores, presididos por el presidente de la Diputacion. Desde luego, antes de llegar á esto, si el ejercicio del derecho electoral despertase todo el interés que debia despertar, habria pasado mucho tiempo y no poco trabajo el hombre de mi cuento para abrirse paso y entrar en el local; porque es de suponer que habria en la puerta mucha gente y mucho movimiento; pero supongo que no es así, que las gentes se habrán enterado de lo que es la ley, y habràn pensado que no vale la pena de molestarse en vano. De modo que doy por supuesta la mayor facilidad para que ese hombre llegue al local de la Diputacion y encuentre el acceso fácil y despejado.

Llega el hombre al salon y se abre la sesion del 1.º de Mayo, única en que tiene que realizarse todo lo que dice la ley, y en

que cada elector puede reclamar su derecho. El secretario lee las listas de los 511 Ayuntamientos de la provincia, advirtiendo que cada Ayuntamiento tiene que mandar ocho listas; de manera que el pobre secretario tiene que leer 4.088 listas; y entre tanto mi hombre está esperando. ¿Creeis que despues de leerse 4.088 listas va á quedar tiempo para nada? Lo pregunto de buena fé. Pero quiero ser generoso en la discusion; supongo que no se leen todos los nombres de las listas, sino que se cita á cada pueblo, y se dice: «El pueblo de Aranda, por ejemplo, tiene dos secciones, y presenta sus listas.» Por cierto que en esto de las listas hay cosas muy curiosas, y las voy á indicar.

Yo creo que los señores de la Comision han entendido que los alcaldes no tienen nada que hacer, y han dicho: «Pues lo que es esta vez se van á entretener.» Y en efecto, del 10 al 20 de Abril todos los alcaldes tienen que poner cuatro listas, en alguna de las cuales se da un caso muy curioso, el de que componiéndose de los electores en el año anterior, ha de decir la edad que tienen en el año actual, y como esta rectificacion se debe hacer todos los años, resulta que hay que llevar la cuenta siguiente: Don Fulano de Tal, edad 34 años, ponerle 35, y el año siguiente 36, etc. ¡Gran garantía! Hay otra circunstancia no menos graciosa; las listas han de espresar si los electores saben leer y escribir. Y digo yo, ¿para qué esta curiosidad? ¿A qué responde, si el saber leer y escribir no da derecho electoral? Además para poner si saben leer y escribir, so pena de estar espuesta la Junta del censo y hasta la Junta suprema, hasta mi amigo el Sr. Castelar, á arresto mayor y á una multa de 25.000 pesetas, es menester concederlas la facultad de examinar á los electores; no habrá más remedio. ¿Para qué esto? (*El Sr. Martinez del Campo:* Ya lo verá S. S.) ¿Que ya lo veré? Me hubiera gustado más que se consignaran las señas particulares del individuo, porque habrian servido para identificar la persona. (*El Sr: Martinez del Campo:* Como tengo la seguridad de que S. S. ha leido la ley, creia que no tenia necesidad de preguntar.)

Sigo. Del 10 al 20 vienen las listas; del 20 al 30 se ve los que no deben estar, ó los que deben estar y no estàn; parece natural que el dia 30, ó despues de estas reuniones, que ya se supone que son entre el 20 y el 30, bastaria con reunir á las cuatro listas anteriores otra de las inclusiones ó esclusiones; pues no señor; como no tienen nada que hacer los alcaldes, se les manda hacer ocho listas; aquellas cuatro se convierten en ocho, sin duda para que escriban, para que trabajen; porque no comprendo la razon de sacar estas ocho listas que han de estar en la Junta del censo el 1.° de Mayo por cada uno de los Ayuntamientos de la provincia. Este es el primer acto de la Junta provincial, y esto supone en la provincia de Búrgos, como hemos dicho, 4.088 listas. Mientras tanto, el que va á reclamar está quieto y tranquilo.

Despues de la lectura de las listas, el desposeido ó su apoderado formulan la reclamacion, y se supone ¿qué menos se puede suponer? que no haya más que una reclamacion por cada pueblo, porque a mi me gusta discutir con generosidad. ¿Cabe menos que lo que he dicho? Pues despues de leer las 4.088 listas se oyen 511 reclamaciones, no pongamos más. Segundo acto.

En seguida la Junta aprueba las listas sobre las cuales no hay reclamacion. Tercer acto. Esto es, de las 4.088 listas aprueba 300 ó 400, ó las 4.000, y el elector sigue esperando. Despues de aprobar las que no tengan reclamacion, se le da al elector la palabra para que se defienda, y á otro para que la impugne; no se admiten rectificaciones. Suponiendo una reclamacion por pueblo, que es poco suponer, son 511 juicios orales, 511 demandas y 511 réplicas. A todo esto estamos en el primer dia de Mayo, empezamos á las ocho de la mañana, por más de que ya supongo yo que todo esto es música celestial, que es completamente un sueño. Terminadas estas operaciones, la Junta resuelve, despues de examinar todo lo que ha pasado, y manda las copias al *Boletin* extraordinario, que debe publicar al dia siguiente todos los acuerdos. ¡Gran *Boletin*! Tiene que contener sobre 1.000 acuerdos fundados, porque la ley lo exige. ¡Lástima fuera que no estuviesen fundados! Despues de esto, si el elector apela, va á la Audiencia, y tiene que ir á la Audiencia pronto, porque segun los plazos de la ley, dificilmente se puede despachar el recurso en los dias de Mayo, y el 1.° de Junio tiene que volver á reunirse la Junta; y despues de recibir las listas de la Audiencia, vuelve á reunirse, delibera y acuerda, y en seguida imprime las listas de cada pueblo y las manda á cada Ayuntamiento. ¿Para qué? Pues para ponerlas al público, como el que saca la ropa y la tiende en los balcones para que tome el sol. ¿Por qué? Ya no va á haber elecciones.

(Se continuará)

Politica Europea.

Paris 4 de Marzo de 1890.

SUMARIO: Todavía el Duque de Orleans.—Noticias de Alemania.—La paz armada.—Frutos españoles.—Varios informes.—La Cámara francesa.—Búfalo y el Papa.

Señor Director.—Muy señor mio: Una vez sabida la determinación que ha tomado el Gobierno, y el fallo que se ha dado á la causa del Duque de Orleans, ha cesado la curiosidad pública, y con ella, el silencio de la prensa ha sido tal, que hoy ya ha dirigido la vista hácia otra parte esperando algun otro crimen ú otra noticia importante que exprimir.

En este pais son así: á todos los franceses en general y á los parisienses en particular, solamente les gustan las noticias de actualidad; pasa lo mismo que con las modas: un vestido que ha llamado la atención de todos, por su elegancia, desaparece y es despreciado cuando otras han venido á renovar á aquella; siendo ahora objeto de burla y menosprecio, lo que antes lo habia sido de admiración.

Lo mismo ha pasado con Luis Felipe: en los primeros momentos de su venida á Francia y mientras estaba indecisa la causa que se seguía sobre si tenia ó no culpabilidad, el tema de todas las conversaciones y las columnas de todos los periódicos, dirigíanse solamente á él.

Hoy, repito, ya sabida su condena, se ha pasado de moda, es antigua la conversación sobre este asunto, y quedará solamente un vago recuerdo de él, que el tiempo se encargará de borrar.

Siguen en aumento en Alemania las esperanzas de los progresistas, pues come dice con razón *El Diario de los Debates*, su triunfo es casi seguro.

Por ahora el resultado obtenido en las nuevas elecciones, no ofrece ningun género de duda sobre su victoria. Con este motivo los periódicos de este partido se muestran muy esperanzados.

Ha causado viva impresión en todas las clases sociales, el discurso pronunciado por M. Virchow, el importante miembro del partido progresista, adheriéndose públicamente al programa socialista de Guillermo II.

Es general en la Europa entera, la idea del desarme de todas las potencias.

No cabe duda, que un pensamiento tan noble y humanitario como éste, ha de hallar eco favorable en los corazones de los hombres desinteresados y honrados.

Desgraciadamente hoy, los gobiernos, léjos de disminuir los inmensos gastos y sacrificios que trae consigo la paz armada y que agobian y arruinan á la nación que representan, la cargan aún más, matando á la industria y al comercio con crecidos impuestos, para poder atender al sostenimiento del gran número de hombres que en vez de dedicarlos á las artes mecánicas y á otros trabajos provechosos, les enseñan un arte, sí, pero es el de matar.

Es prodigiosa la importancia que tiene en Paris el comercio de frutos españoles, hoy, y eso que con el frio se venden menos frutas; la caja de 420 naranjas andaluzas se vende á 28 francos, la de Murcia á 22, los limones á 20. Unicamente las pasas de Málaga tienen alguna depreciación; pero de todos modos y como decía á V. antes, en frutas, hortalizas, higos, pasas, naranjas y limones, hay aqui casa como la de Omer Decugis, que trabaja con un capital de cinco millones de francos, casi exclusivamente en frutos españoles.

Acaban de decirme en un telégrama que he recibido de Viena, que el Austria y la Hungría serán representadas separadamente en la conferencia obrera de Berlin. Cada una de las dos partes de la monarquía austrohúngara enviará dos representantes.

Los zorrillistas de España, deben haberse quedado nublados, y lo digo, porque ha llegado aquí el señor Sol, que inmediatamente ha ido á ver al señor Ruiz Zorrilla, por quien parece que ha sido muy felicitado.

Veremos si este es el sol que más calienta, ó si Salmerón dice que salga por Antequera.

Telegrafían de la Australia una terrible catástrofe marítima.

El vapor *Quetta* se fué á pique con las 280 personas que se encontraban á bordo. De éstas, solamente se salvaron 116, incluso el capitán.

Me dicen de Roma, que el Papa hará enviar á los Gobiernos, el texto del discurso pronunciado delante de los cardenales, sobre la cuestión social.

Parece que su opinión, es la de que solamente la iglesia puede resolver este grave problema.

Vuelve á arreciar el frio, á consecuencia de las últimas nevadas.

Ayer ha principiado en la Cámara francesa, lo que podriamos llamar debate politico, con motivo de la dimisión de Constans, y empieza á verse claro que Tirard es un Presidente del Consejo, á estilo de Martínez Campos, es decir que entiende poco de política: Cassagnac, Ribot y Choisel han sacado mucho partido de la situación, y en el salon de conferencias, en los pasillos que se dice aqui, el Gobierno se considera muerto.

Graves desórdenes en Berlin: la policía ha sido perseguida á pedradas. ¡Quién se lo habia de decir á Molke, Bismarck y al viejo Guillermo hace diez años!

Bufalo Bill, para darse un reclamo, ha asistido con las pieles rojas en el Vaticano, al aniversario de la coronación del Papa.

C' est coquet.

De V. affecmo.—*Garci-Fernandez.*

Noticias locales y generales

A la flor de la juventud, ya que sólo contaba 23 años, en la madrugada de ayer dejó de existir D.ª María Boix y Bartra, digna esposa de nuestro amigo el Concejal D. Eusebio Simó.

A las nueve de esta mañana debe tener lugar su entierro.

Reciba su cariñoso esposo y demás familia, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

—Aunque á primeras horas de la mañana fué el frio algo intenso, el dia de ayer fué verdaderamente primaveral, brillando el sol con bastante intensidad. Muchas fueron las personas que salieron á beneficiarse de la agradable temperatura que se disfrutaba.

Ojalá continúe el tiempo así.

—En Tarragona circulan duros falsos que llevan la fecha de acuñación de 1888 y cuyas diferencias con los verdaderos son difíciles de apreciar. Así lo dice un colega de aquella capital.

—Dícese que en breve será un hecho en Torroella de Montgrí la construcción del puente sobre el rio Ter.

¿Será verdad tanta belleza?

—Se trata de levantar en la plaza del Picadero de Valencia, un monumento á Cristóbal Colón.

Buena idea.

—Parece que desde el domingo próximo verá la luz pública en Figueras, un nuevo periódico republicano adicto á la política de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

—En el Canalillo del barrio de la Guindalera, fué hallado el cadáver de una jóven que, al decir de algunos, se suicidó á causa de la desesperación que le produjo el saber que su amante tenia relaciones con otra mujer, si bien hay quien supone un homicidio.

—Se anuncia para el dia de la próxima Páscua, el debut en el Teatro de Figueras de una compañía de verso catalan y castellano, dirigida por el conocido primer actor D. Emilio Arolas.

Nuestro coliseo es lo más probable que continúe cerrado, no somos tan dichosos como los figuerenses.

—Según cuentan los periódicos de la córte, en el Gobierno civil de aquella capital se presentó hace pocas noches un caballero solicitando hablar reservadamente con el Gobernador Sr. Aguilera.

Una vez en su presencia, le rogó que varios agentes le acompañasen á su domicilio, á lo que en el acto accedió el Gobernador.

Con el mayor silencio, y rodeándose de grandes precauciones, entraron los guardias y el caballero en el domicilio de éste, escondiéndose en una de las habitaciones.

En otra inmediata, la esposa del caballero conversaba efectuosamente y con ilimitada confianza con el individuo.

El esposo se dirigió á los agentes, y, como hacen en algunas comedias, les preguntó:

—¿Han visto ustedes?

—Si, señor,—contestaron los guardias: —ahora, díganos usted lo que quiere que hagamos.

—Nada,—contestó el caballero;—que conste para en lo sucesivo.

Despues de lo cual los agentes y el esposo abandonaron el domilio de éste.

Parece que este caballero se ausenta con frecuencia de Madrid, y al volver de uno de sus viajes se encontró con la novedad, no muy halagüeña, que vieron los agentes.

El esposo ofendido no ha tomado aún resolucion alguna.

Hay que confesar que son tranquilos sus procedimientos.

—Un escritor americano, Mr. George Francis Train, se propone salir de Boston el 9 del actual para dar la vuelta al mundo en sesenta dias.

—Ha sido trasladado al Instituto de Teruel el profesor del de Figueras, Sr. Crater, que desempeñaba con inteligencia y acierto la cátedra de Matemáticas.

—Un soldado francés, desertor desde el 7 de Febrero del año pasado, ha sido encontrado sin conocimiento en un bosque de Bourg en Bresse (Francia) cerca de la cascada del Glaudien. Transportado al hospital, se le hizo la amputacion de las dos piernas, porque este desgraciado que desde su huída vagaba por los campos manteniéndose como podia, tenía los dos piés helados. Es natural de la Correze; pasaba por ser muy inteligente y debía volver pronto á su pais. Su estado es gravísimo.

—Según leémos en nuestro apreciable cofrade de San Sebastian, *El Guipuzcoano*, han sido muy aplaudidos en el teatro de aquella hermosa población la tiple señorita De Sanctis y el tenor señor Lluriá, artistas de ópera italiana muy conocidos y apreciados del público gerundense.

—Dice *El Liberal*:

El fiscal de la Audiencia de Calatayud sometió á la Sala de gobierno el hecho de estar matriculado en el Colegio de Abogados de aquella ciudad un hijo del presidente de la Audiencia, qne con frecuencia fallaba procesos en los que informaba como letrado su propio hijo

Inverosimil nos parece la noticia.

—El frio de estos dias ha causado daños de gran consideración en las plantaciones, en términos que algunas cosechas se consideran ya perdidas.

—En Africa se matan actualmente unos 65.000 elefantes.

Esto supone la producción de una cantidad de marfil crudo por valor de 17.000 libras esterlinas.

Este marfil se exporta principalmente á los mercados europeos, americanos y asiáticos, quedando la mayor parte en Africa para los príncipes del pais, que son muy aficionados, y por lo regular conocedores del buen marfil.

La produccion africana es la más importante, pues la India, Cailás y Sumatra, solo producen 20 toneladas.

—Se ha publicado el primer número de *El Colegio Vidal*, revista anual que vé la luz en San Feliu de Guixols.

—El cardenal Simor, primado de Hungría, muerto recientemente, ha legado ciento sesenta mil florines à los pobres y 50.000 al colegio seminario de Chemnitz.

—Segun reciente estadística publicada por la Direccion general de ferrocarriles francesa, el número de locomotoras utilizadas en las vías nacionales en 1889 era de 10.000; los carruajes de primera clase, de 4.500; los de segunda 10.000; los de tercera, 10.000; los wagones de mercancía para trenes de gran velocidad, 10.000 y 235.000 para trenes de mercancías de todo género.

—Hemos oido decir que es muy probable que dentro poco tiempo sea trasladado á Barcelona el Regimiento infantería de Aragon que guarnece la plaza de Figueras.

Veremos si se confirma la noticia.

—El Excmo. señor Obispo de Córdoba ha dispuesto distribuir á los pobres el dia de su Santo 4.400 bonos de pan.

—Entre los despojos que ha traido consigo la avenida del rio Ter estos dias, ha dejado un cerdo muerto en las inmediaciones de la *barca*.

—Una mujer de Seltzville, en el estado de Indiana (Estados-Unidos), llamada Mollié Corwin, acaba de casarse con el noveno marido. Este valiente ciudadano se llama Mr. Cussac.

A ella se la conoce por el sobrenombre de «la señora Barba Azul», con que la han *bautizado* en el pueblo; pero el apodo no está bien aplicado, pues seis de sus maridos se hallan en vida. ¡Las bellezas de su carácter les hicieron divorciarse!

—¿Ha reparado alguna vez el lector que son rarísimos los ciegos que fuman?

Cierre los ojos el que quiera saber por qué, y tenga la paciencia de fumarse asi un pitillo.

Aunque no nos enteremos de ello nosotros los que vemos, es lo cierto que lo que más nos gusta y entretiene en el fumar es la vista del humo. No viéndolo, parece insípido el tabaco y apenas se sabe si el cigarro está encendido ó apagado.

El fumador que se queda ciego, deja el cigarro à muy poco tiempo porque no disfruta ya de él. Los pocos fumadores que hay sin vista son ciegos de nacimiento.

—Cortamos de *La Discusión*, de la Habana:

Se asegura que el hijo del general Salamanca trae médicos de su confianza para reconocer el cadáver de su difunto padre.

Se dice que el hijo del difunto general cree qne su padre no ha muerto de enfermedad natural.

—Han sido licenciados varios individuos de la brigada de ingenieros que reside en esta ciudad, quienes salieron ayer mañana para sus respectivos domicilios.

—Un nuevo escándalo aristocrático va á ocupar á los tribunales de Lóndres. Se trata del proceso de divorcio intentado por lady Conemara contra su marido, antiguo subsecretario de Estado en el ministerio de Negocios extranjeros, cuando se llamaba, á secas, Roberto Bourke, hoy gobernador de Madrás.

Lady Conemara acusa á su marido de adulterio y de malos tratamientos como lo exige la ley Inglesa para fallar el divorcio. Acusa á su marido de haber tenido relaciones adúlteras con una marquesa, con una mujer galante, muy conocida en Madrás, y con una criada. En cuanto á los malos tratamientos, á falta de una palabra que en latin pudiera expresarlos, diremos qne lady Conemara ha visto su salud seriamente comprometida.

Con tanto escándalo, no hay duda que se acredita de *respectability* la respetable sociedad inglesa.

—Dicen de Puigcerdá que el último lúnes descendió el termómetro á 14 grados bajo cero.

No nos quejemos pues del frio que por estos mundos sentimos.

—Ha sido nombrado en propiedad Escribiente 8.° de la Aduana de Port-Bou, D. José Oliver, que lo sirve con el carácter de interino.

—En Pittsburgo (Estados Unidos) ha abrazado la vida religiosa miss Kate Brexel, heredera de un riquísimo banquero, del que heredó la enorme suma de cuarenta millones de francos. Toda esta fortuna la va á dedicar miss Kate à la fundación de una comunidad de religiosos para la educación de niños de raza negra.

—Por la Junta y Ordenacion de Pagos de Clases Pasivas, se ha concedido à don José Gardés Galcerán, sargento segundo de carabineros, el retiro provisional de cien pesetas mensuales.

—La primera línea férea que se construyó en la América del Sur fué la de Buenos Aires á Quilmes. Fué construida por un tal William Wheelwght, de Pensylvania, en los Estados Unidos, que poco despues establecia tambien la primera compañía de navegación del Pacífico. Su iniciativa desarrolló el progreso en la América española, y hoy se elevan estàtuas en su honor, tanto en Chile como en la República Argentina al pobre náufrago que en 1826 era arrojado por las olas á una costa desierta de esta última, donde se encontró sin recurso alguno y donde á fuerza de trabajo logró reúnir una cuantiosa fortuna.

—Ha vuelto á ponerse al frente de la Redacción de nuestro querido colega local el *Boletín de primera ensenanza*, el ilustrado profesor D. José Gumbáu Serra.

—Hace pocas noches estuvo á punto de perecer entre las llamas el Cura-párroco de Bora (Pontevedra). Varios habitantes del pueblo, que le querían mal, pegaron fuego á la casa en que habitaba el Párroco por tres distintos sitios, bien elegidos, pero, merced á una gran casualidad, el incendio no tomó incremento. Los salvajes autores de esta hazaña no han podido hasta ahora ser descubiertos.

—La récia *tramontana* de estos dias, impidió que en Port-bou pudiesen verificar el trasbordo de ciertas mercancías. Según noticias, ayer apenas sopló el viento Norte, por lo que los trabajos volvieron à reanudarse con la actividad de costumbre.

—Cuenta el *Truth* que un fotógrafo aleman trató dias pasados de tomar la fotografía instantánea del sultan, al pasar éste á caballo por una de las calles mas concurridas de Constantinopla, al dirigirse á la mezquita.

Apenas puso en órden el aparato, varios agentes echáronse sobre el pobre fotógrafo, propinandole senda paliza, conduciéndole á la cárcel y rompiéndole en mil pedazos el aparato fotográfico.

El fotógrafo ha podido salir de Constantinopla, gracias á la intervención de la embajada alemana; pero ha sido expulsado de Turquía, pues el Koran prohibe la reproduccion por medio de la pintura de todo sér humano, y el aleman, al querer fotografiar al sultan, habia cometido tan grave delito, que á ser musulman hubiera sufrido pena de muerte.

—Ha sido declarado cesante D. Adolfo Trijueque, del destino de mozo de faenas de la Aduana de Palamós.

—Se ha estrenado en Madrid una comedia en tres actos, traduccion del francés, titulada «La prensa del lagar.» Al público no le gustó, pues dice con mucho acierto la prensa madrileña, las obras dramàticas de Jorge Sand son de un género que ya no pueden interesar al público.

—Por la Direccion general de la Deuda pública, se ha acordado que desde el 15 del corriente mes hasta fin de Mayo inmediato, se reciban por la Delegacion de Hacienda de esta provincia los de la expresada deuda del 4 por 100 interior y exterior, y sin limitacion de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de beneficencia é Instruccion pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demàs que para su pago se hallan domiciliados en esta provincia.

—El Canadà es un pais donde la poblacion se desarrolla con rapidez asombrosa.

A pesar de esto, esa superioridad no satisface aún á los deseos del Parlamento de Québec, el cual acaba de votar una ley que á todas luces se aplicará con sobrada frecuencia allí.

Por dicha ley se concede en absoluta propiedad un lote de 100 acres, de tierra, á todo canadiense que tenga doce hijos vivos y sanos.

A este propósito refiere *Le Petit Journal* que ayer recibimos, que el presidente de la comision nombrada por la Cámara de Québec, para dictaminar sobre esta ley tiene trece hijos.

Mas, lo grave del asunto es el conflicto creado por un veterano canadiense, llamado Belanger, quien se ha dirigido al Gobierno, reclamando, porque ha dado á su pais tantos patriotas como enemigos mató en la guerra separatista de 1837 á 1838: esto es, ¡treinta y seis hijos!

En su consecuencia, reclama la propiedad de tres lotes completos de tierra, de à 100 acres cada uno.

No es pequeño el conflicto en que ha puesto á los buenos padres de la patria de la Cámara de Québec, el veterano Paul Belanger, con sus treinta y seis vástagos, sanos y robustos.

—Varios jóvenes amigos nuestros de esta ciudad, tratan de hacer algunas serenatas el domingo próximo por la noche.

—Se ha publicado una circular por la Direccion del Tesoro público, previniendo que en los casos en que se descubran desfalcos ó malversacion de fondos públicos, se dé inmediatamente cuenta al Juzgado competente.

—Dicen de Camprodon que con el mal tiempo, ha aparecido la miseria, pues han quedado paralizados todos los trabajos; el Ayuntamiento de aquella villa se ocupa en los medios de aliviarla en parte.

LA LECHE DE CABRA.

SU PRODUCCION Y COMERCIO EN LA MONTAÑA

Como sucede con todas las demás industrias en que interviene la inteligencia humana, lo referente á la producción y expendición de leche es susceptible de varias sofisticaciones; siendo la más común el adicionarle agua ligeramente almidonada, y cocida de un modo semejante al usado por las planchadoras; pero existen aparatos consistentes en un tubo de vidrio semejante á los termómetros, que como ellos contienen mercurio ó azogue—*argent viu*—, ante los cuales no valen las escusas ni los subterfugios de los falsificadores, pues colocando uno de dichos instrumentos en una vasija que contenga la leche que se quiere examinar, se vé claramente si se le ha adicionado agua, mirando hasta que número ó grado llega dicho líquido; pues cuanta más agua contiene la leche, más se hunde en ella el comprobador mercurial.

A simple vista, ó sea sin recurrir al referido aparato, es poco ménos que imposible conocer si la leche es pura, pues por muy espesa ó por muy clara que aparezca, esto puede depender del alimento que las reses hayan recibido, del tiempo que ha transcurrido desde el parto, y hasta de si están embarazadas; pues las cabras suelen dar leche hasta dos meses antes del nuevo alumbramiento.

Por regla general, algunos dias antes del parto empiezan á llenárseles las tetas, de lo que resulta que la primera leche que se extrae de ellas durante los ocho dias subsiguientes al parto, por haber estado detenida en el braguero de la rés, es espesa, amarillenta é inútil para el consumo personal, pues produciría cólicos que si bien deben purgar á los cabritos recién nacidos, serían molestos para el género humano.

Pasados los referidos ocho primeros dias, la leche es tanto más abundante y clara, cuanto mayor es la sal y alimentos verdes ó húmedos que toman; pero desde el momento en que llega el otoño, en cuya época las hojas de las yerbas y de las ramas son ménos tiernas, es más espesa la leche y más nutritiva.

En la provincia de Gerona el tiempo más á propósito para dar las cabras al macho, es en octubre, porque durando cinco meses la preñéz, paren en marzo; en cuya época echan brotes los arbustos que más apetecen dichos rumiantes.

Los cabritos deben tenerse separados de sus madres á fin de que no mamen más de dos veces al dia, porque así encuentran la leche más sustanciosa.

Es conveniente venderlos para carne tan pronto como hayan cumplido un mes, porque haciéndolo así, se aprovecha más la leche y porque sus pieles son más á propósito para la fabricación de guantes.

Cuando la leche se destine á la venta, á la fabricación de requesones, de quesos ó de manteca, se ordeña antes de dejar mamar los cabritos, pero dejando cada vez suficiente leche en las tetas para que se alimenten.

Como dicho líquido es muy propenso á llenarse de bacterios ó insectos microscópicos nocivos á la salud, sobre todo cuando la leche se emplea en la alimentación de niños, es muy conveniente calentarla hasta aproximarse á la ebullición, pero no más á fin de que no sobresalga á impulso del calor y se vierta, y para que no forme crema ó natilla que debilitaría la leche; pero si la vasija en que se verifica dicha operación no es bien límpia ó la leche es impura, suele cuajarse: en cuyo caso no hay más remedio que filtrarla á través de un trapo fino que facilite la separación del suero—*xerigot*—, de lo que resulta haber fabricado requesón involuntariamente.

Para evitar esos inconvenientes, lo mejor es adquirir un comprobador mercurial en alguna ferretería ó mercería, porque es casi imposible adquirir leche pura por el poco escrúpulo que tienen la generalidad de las lecheras en adulterar su mercancía.

Aunque todo lo antedicho se refiere al ganado cabrío, puede servir de guía á los consumidores de leche de vaca, porque ambas crias tienen gran analogía en lo que se refiere á la salud pública.—*Un cabrero catalán.*

* * *

¿Es la mujer algun ángel
Bajado del firmamento
Que vino por ser del hombre
El Contento?
¿Es algun fiero Luzbel
Evocado del Averno
Que vino á hacer de esta tierra
Otro Infierno?
La mujer es un arcano,
Mejor dicho, es un abismo,
¿Quién conoce á la mujer?
¡Ni Dios mismo!

Gerona 28 Febrero de 1890.

A. P.

Distracciones.

Un sujeto acude à casa de su jefe á felicitarle por el aniversario de su nacimiento.

—¡Quiera el cielo conceder á Vd. largos años de vida—le dice respetuosamente.

—Hombre, no necesito que los años sean largos; me conformo con los de doce meses, con tal de que sean muchos.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
Santo Tomás de Aquino.
CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia de San Pedro.

TELÉGRAMAS.

Madrid 4.—*Congreso.*—Se presenta una enmienda suscrita por diputados pertenecientes á todos partidos, pidiendo que no se supriman las audiencias de lo criminal.

Mañana se discutirá en el Senado en sesion secreta, el suplicatorio presentado para procesar al marqués de Pinar del Rey.

Telégramas extranjeros.

Paris 5.—Telegrafian de Argel dando cuenta de que en el puerto de Mostaganem ocurrió ayer un derrumbamiento, siendo sepultados en los escombros más de veinte obreros, ocho de los cuales fallecieron, resultando diez heridos, algunos de ellos de gravedad.

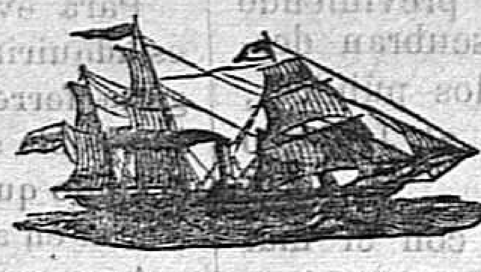
Berlin.—A consecuencia de la proclamacion de los diputados recientemente elegidos, han ocurrido algunos tumultos en Duisburg, Koenigsberg y Dormount. En esta última ciudad la policía fué rechazada á pedradas por los socialistas, viéndose aquélla obligada á dar algunas cargas sable en mano.

Se han hecho numerosas detenciones.

Lóndres.—El *Times* publica un despacho de Viena diciendo que se considera segura la retirada de Bismark de la política activa.

Imp. de LA LUCHA á cargo de P. Vert.

Anuncios.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de enero, de 1889 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de enero de 1889.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de setiembre 1889.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—Linea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srss. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 15 de Febrero el vapor

LA FRANCE,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara espeeial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

GRAN HOTEL CENTRAL,

DE ESPAÑA Y AMÉRICA.

Paris 56, rue Lafayette.	S. MARTIN.	56, rue Lafayette Paris.

Léase todo el anuncio y guárdese que algun dia será útil.

Situación de primer orden *en la grandiosa* Calle Lafayette 56, *el punto más céntrico de PARIS. Próximo á las estaciones férreas del Est, Nord y Ouest Saint Lazare.*

Edificio expresamente construido para hotel: 2 fachadas: 75 balcones á la calle.

80 cuartos y salones de **3** á **15** francos por dia, espaciosos y ricamente amueblados. Todos con balcones á la calle.

Departamentos para familias.

Ascensor sirviendo todos los pisos.

Caloríferos en los Salones.

Teléfono en comunicación con todos los abonados de París.

Restaurant á todas horas por Carta, á precios fijos: Desayuno **1** fr. **50.** Almuerzo **3** fr. **50,** vino comprendido.—Comida **5** fr., vino comprendido.

Cocinas francesa y española.

Gran salón-comedor en la planta baja, con ricos cuadros de pintura y con preciosas vistas á la calle Lafayette, capaz para 80 cubiertos.

Pensión de familia al mes y á precio convenido. Por una semana 7 dias, cuarto, desayuno, almuerzo y comida, por persona, **84, 105, 126, 140, 175** frs.

Temporada de invierno: de 1.° Noviembre al 31 de Marzo.—Pensión y cuarto, todo comprendido, desde **12** francos al dia.—Arreglos ventajosos para familias.

Sala de baños é hidroterapia. Peluquería. Intérpretes de todas lenguas, con preferencia la española.

Salón de lectura, piano, biblioteca, anuarios, guias, álbums de fábricas españolas y francesas, y muchos periódicos españoles y americanos.

Señas de españoles y americanos residentes en París.—Coches de lujo, de abono, al dia y á la hora.

Reunión de familias distinguidas de la Península, Cuba, Filipinas, Puerto-Rico, Portugal, Argentina, Bolivia, Brasil, California, Chile, Colombia, Costa-Rica, Dominicana, Ecuador, Guatemala, Haiti, Honduras, Méjico, Nicaragua, Paraguay, Perú, Salvador, Uruguay, Venezuela.

Único Hotel Español y Americano en París.

CONSEJO.—Los viajeros durante el camino, lo menos cinco horas antes de la llegada á París, *harán bien* en telegrafiar así:

Hotel Central, 56, rue Lafayette, PARIS

Llegaremos á tal hora, tantos minutos.—Estación tal (Est, Lyon, Nord, Orléans, Ouest Montparnasse, Ouest Saint-Lazare, la que sea de llegada.) Apellido del viajero. Un representante del GRAN HOTEL CENTRAL con el telégrama en mano, saldrá hasta el andén de la Estación á esperar al viajero, evitándole las molestias del registro de equipajes, elección de coches, procurando que desde que llegue á esta gran ciudad tenga quien le acompañe y quien le sirva. Los viajeros pueden **escribir ó telegrafiar,** pidiendo se les guarde la correspondencia, la habitación, y que se salga á esperarlos en las Estaciones ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

CURACIÓN RADICAL

DEL

Cáncer epitelioma y toda clase de tumores malignos, úlceras corrosivas atónicas, lupus, ete., etc., sin operar.

GABINETE DE CONSULTA DEL Dr. MUELA

Montera 21, Pral., Madrid.

Los numerosos casos tratados con éxito feliz en este gabinete por el procedimiento especial del Dr. MUELA, permiten garantizar la curación de los padecimientos arriba expresados, siempre que no existan fenómenos de infección local ó general.

Los enfermos de provincias pueden consultar por correo enviando *diez pesetas* en libranzas del Giro Mútuo ó sellos de correo y haciendo la historia detallada del padecimiento y estado actual, en vista de cuyos datos el Dr. Muela indicará al enfermo si es ó nó susceptible de su tratado con probabilidades de éxito. Caso afirmativo, el Dr. Muela va personalmente á ver al enfermo prévio acuerdo sobre honorarios, ó el paciente puede trasladarse en esta corte para someterse al tratamiento, pudiendo ofrecerle, en este caso, hospedaje cómodo y económico.

Para los casos de cáncer, tumores, etc. de la matriz, cuenta el Sr. Muela con el concurso del acreditado especialista DOCTOR GONZALEZ de Segovia. 2-6

Montera, 21, pral.—Madrid.—De doce á dos.

JARABE y PASTA de BERTHÉ

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de Paris.

El Jarabe y Pasta de Berthé de *Codéina pura* poseen una eficacia incontestable para calmar y curar **Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos** nerviosa y fatigosa, **Enfermedades de Pecho é Irritaciones** de toda clase.

Los enfermos que toman el **Jarabe** y la **Pasta de Berthé** gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pídanse los Verdaderos *Jarabe* y *Pasta de Berthé* y, para garantia, exíjanse la **Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.**

1283 **París — Clin y Cía — París,** *y en las Boticas.*

Tos Catarros Tos Constipados Tos Asma Tos

Sea de sangre herpética, sea húmeda ó seca, provenga de picazón ó de irritación de la garganta, etc., tomando los agradables é infalibles CONFITES pectorales de Miret, calman á las primeras tomas, y antes de terminar la caja se obtiene ya la radical curación por antigua y rebelde que sea, facilitando en todos casos la expectoración admirablemente. Precio de la CAJA de 24 tomas 4 REALES. Depósito principal en Gerona Dr. VIVES, Cort-Real, 17.—Los pedidos al por mayor deben dirigirse al autor MIRET, farmacéutico, Hospitalet Barcelona.—Madrid: Sr. Sanjaume.—(Horno de la Mata, 15.) Depósito de productos químicos.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey **(Suiza.)**

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

Y

14 MEDALLAS DE ORO.



(Marca de garantia.)

20 años de éxito.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales de AMBOS MUNDOS.

Alimento completo para los niños de corta edad.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de indigestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de *Estómago delicado.*
Se vende en todas las principales Farmácias y Droguerias y establecimientos de comestibles.
Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor.

La Casa NESTLÉ ha obtenido, á la Exposicion de París de 1889, las más altas recompensas; un **Gran Premio** y una **Medalla de oro.**

Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único Agente en España.

5—52 *HENRI NESTLE.—VEVY (SUIZA.)*

En Amer se vende una tienda de bebidas y un Alambique para hacer alcohol y aguardientes anisados. Para informes, Calderería de Salvador Alsina, calle Mayor, San Feliu de Guixols y en Amer el encargado de dicha Fábrica, Antonio Bartomeu.

APRENDIZ

Se necesita uno en la Imprenta de este Diario.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. **30** años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica.	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro.	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen.	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Ingles a.»
En preparación: «Historia de la Música.» «El Mueble.» «La Tapicería.»

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.